

Al contestar cite estos datos:

Radicado No: 02.913.604

Fecha Elaboración: 08/07/2024 12:41

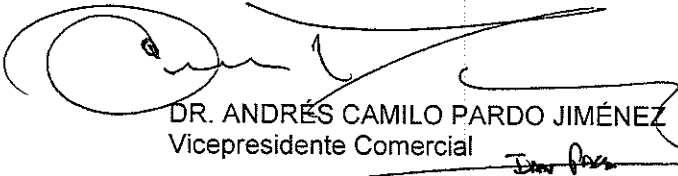
ASUNTO : IM OC VCM RESPUESTA A SOLICITUD SEÑOR GUILLERMO ALFONSO ROCHA SOSA

Señor
GUILLERMO ALFONSO ROCHA SOSA

En relación a su pregunta "Vinculación efectiva por la página web, hubo sesión de un arma y no se ha legalizado dicho proceso.", la Industria Militar se permite dar respuesta conforme a la información allegada por parte de la Vicepresidencia Comercial- Gerencia de Mercadeo, Dirección de Cliente y Atención Ciudadana de la siguiente manera:

Respuesta: El Departamento Control Comercio de Armas es la entidad encargada de la legalización de este proceso, es así que debe realizar su solicitud mediante correo serviciociudadanodcca@cgfm.mil.co o a través de la línea de atención 4261416 allí le darán información sobre el paso a paso a seguir.

Cordialmente,



DR. ANDRÉS CAMILO PARDO JIMÉNEZ
Vicepresidente Comercial

Elaboró: Laura Yesenia Lamus Gonzalez, Profesional DCC
Revisó: Camilo Eduardo Castro Suarez, Director DCC.
Vo.Bo: Prof.Cio.Int Daniela Pineda Molina, Gerente de Mercadeo



SC-597-1, 2, 3



SA 344-1, 2, 3



OS 296-1, 2, 3



CMD-56-00014



Importador - Res. 011940
Exportador - Res. 011941



CLBOG 00688-1-2



Res. No CSR 0536 - 2021



Premio Iberoamericano
de la calidad categoría Oro - 2022



Marzo 2023 - Marzo 2024
Col